

El Sindicato Médico muestra su indignación por el cambio arbitrario de uno de los exámenes de OPE a pocas semanas de la fecha prevista

CESM denuncia que el Servicio Murciano de Salud ha pospuesto la fecha de la prueba de Pediatría de Atención Primaria sin comunicarlo en tiempo y forma adecuados, perjudicando a los opositores

Murcia, 16/05/2018. El Sindicato Médico CESM de la Región de Murcia muestra su indignación tras conocer el cambio de fecha del examen de OPE de la categoría de Pediatría de Atención Primaria. Este examen, previsto inicialmente para el día 3 de junio, se ha pospuesto y tendrá lugar el 15 de julio de 2018.

La modificación de la fecha ha sido una decisión tomada arbitrariamente por el Servicio Murciano de Salud, sin comunicarlo a las organizaciones sindicales en tiempo y forma adecuados y supone, además, un perjuicio para los profesionales opositores, dada la poca antelación con la que han sido informados y que los periodos vacacionales ya han sido planificados en base a la primera fecha prevista.

El pasado 2 de mayo, el Servicio Murciano de Salud modificó las fechas de los exámenes de Urgencias de Atención Primaria y Urgencias Hospitalarias, previstas para el 15 y el 22 de julio, respectivamente, y las trasladó al mes de septiembre. Para este cambio, la Administración explicó que celebrar los exámenes en el mes de julio era complicado y que lo más factible era llevarlos a cabo una vez finalizado el periodo estival. Además, este cambio fue tratado en Mesa Sectorial de Sanidad con los sindicatos.

Por ello, desde el Sindicato Médico no entendemos que el examen de Pediatría de Atención Primaria se fije, ahora, en pleno periodo vacacional y sin informar a las organizaciones sindicales.

El Sindicato Médico considera que, con esta actuación, el Servicio Murciano de Salud da muestras, una vez más, de una mala gestión que no tiene en cuenta las necesidades de los profesionales ni vela por ellos en un asunto tan importante como un examen de oposición.